

MENDOZA, **05 ABR 2018**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 1494/2018, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interinos, DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos -Dedicaciones Semiexclusivas- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo, sobre tablas, en sesión del día 13 de marzo del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/2017-CD, para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Interinos -Dedicaciones Semiexclusivas- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Funciones y Perfil a desarrollar en los cargos que se convocan a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollarán:

Cada uno de los profesionales designados, en ambos cargos, desarrollarán funciones docentes en las siguientes temáticas de referencia, en los turnos y carreras indicadas:

1 Comisión: Turno mañana (Ingenierías de Petróleos y Civil)

1 Comisión: Turno tarde (Ingeniería Industrial)

Requisitos Particulares:

Ingeniero, Licenciado y/o Profesor en Matemática o Física

Perfil de los cargos:

Se requiere de un profesional con conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar y que cuente con experiencia en docencia universitaria en espacios afines a la asignatura objeto de concurso.

Se valorarán antecedentes de experiencias en propuestas pedagógicas que incluyan la modalidad en entornos virtuales de aprendizaje y en ingresos universitarios.

Se valorarán antecedentes de investigación, transferencia y/o de vinculación tecnológica, gestión universitaria y/o experiencia profesional.

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en ingeniería.



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 16 y el 20 de abril del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, antecedentes y propuesta de planificación de trabajos prácticos en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . NARVAEZ, Ana María
- . TOMAZZELI, Gabriela Beatriz
- . VEGA, Noemí Sonia

SUPLENTE:

- . OCHOA, Pablo Daniel
- . LARRIQUETA, Mercedes
- . VALENTE, Norma Graciela

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 036 / 18**